

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA PERLABÍ S.A.**

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de mayo del 2017, a las diez horas, en el Edificio IDEAL-BEKAERT, calle de los Naranjos 1587 y Ave. De los Granados se encuentran reunidos los accionistas señores: Ideal Alambrec S.A. representada por el señor Edison Cusi, en su calidad de Gerente, propietario de ochenta mil acciones de un dólar cada una y con derecho a ochenta mil votos y, el Ing. Juan Daniel Kohn Topfer, propietario de ciento noventa y seis mil acciones de un dólar y con derecho a ciento noventa y seis mil votos. Los accionistas presentes, quienes representan la mayoría del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Ing. Juan Daniel Kohn Topfer, Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el Ing. Fernando Velástegui Morillo, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía.

Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia del capital social de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

Socios	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº ACCIONES	%
Ideal Alambrec S.A.	US\$ 80.000, ^{III}	US\$ 80.000, ^{III}	80.000	20,00
Juan Daniel Kohn Topfer	US\$ 196.000, ^{III}	US\$ 196.000, ^{III}	196.000	49,00
Total	US\$ 276.000, ^{III}	US\$ 276.000, ^{III}	276.000	69%

Se halla, pues, presente la mayoría del capital de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación, el Presidente ordena que se dé lectura a la convocatoria, publicada en el periódico LA HORA, de fecha 02 de mayo del 2017, que textualmente dice:

"CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA
PERLABÍ S.A.**

De conformidad con el Artículo Decimotercero del Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los Accionistas de la COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA PERLABÍ S.A., a la Junta General Ordinaria que se realizará el lunes 08 de mayo de 2017, a las 10:00 horas, en la sala de sesiones de IDEAL-BEKAERT, ubicado en la calle de los Naranjos No.1587 y Ave. De los Granados, Edificio IDEAL-BEKAERT, 3er piso, en la ciudad de Quito. Se convoca especial y señaladamente al Comisario Ldo. Fernando Parreño.

La Junta convocada deberá conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico de 2016;
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario;
3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y
4. Conocimiento y resolución del informe de auditor externo.

Los documentos a ser tratados en la Junta General Ordinaria fueron entregados a cada accionista en forma oportuna.

Quito, 28 de abril de 2017

Ing. Fernando Velástegui Morillo
PRESIDENTE EJECUTIVO"



A continuación, el Presidente ordena que se dé lectura a los puntos del orden del día a tratar, los cuales consisten en: 1. Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico de 2016; 2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario; 3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y 4. Conocimiento y resolución del informe de auditor externo.

El Presidente propone tratar el Conocimiento y resolución del informe de Comisario como punto uno y como punto dos el linforme del Presidente Ejecutivo y pone a consideración de los accionistas para su aprobación, la Junta aceptando la observación, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta entra a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista Ing. Juan Daniel Kohn Topfer e indica que se ha revisado el Informe del Comisario sin novedad que resaltar y se aprueba por unanimidad.

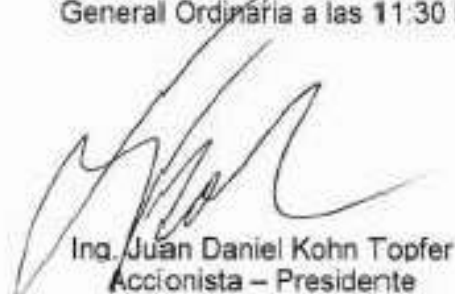
Seguidamente, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Ing. Fernando Velástegui toma la palabra y pone a consideración su informe correspondiente al período 2016. Los accionistas argumentan haber leído en su totalidad y lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Luego de ello, la Junta conoce el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Ing. Fernando Velástegui y manifiesta que aprovechando la presencia de su contador explique a los señores accionistas lo más relevante del balance. Una vez terminada la intervención la Junta aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Inmediatamente, la Junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día, los accionistas aceptan haber revisado prolijamente el Informe del Auditor externo y siendo un informe limpio, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Secretario solicita un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas treinta minutos, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo actuado firman el Presidente y Secretario.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidencia declara concluida la presente Junta General Ordinaria a las 11:30 horas.



Ing. Juan Daniel Kohn Topfer
Accionista – Presidente



Ing. Fernando Velástegui Morillo
Presidente Ejecutivo – Secretario